



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(40)/3
26 de enero de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
40ª reunión ejecutiva
Ginebra, 14 de diciembre de 2006

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 40ª REUNIÓN EJECUTIVA**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el 14 de diciembre de 2006

ÍNDICE

<i>Capítulos</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INFORME DEL GRUPO DE PERSONALIDADES EMINENTES .	1 - 59	2
II. OTROS ASUNTOS	60 - 66	21
III. ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRATIVOS Y CUESTIONES CONEXAS.....	67 - 70	23
<i>Anexos</i>		
I. Programa de la 40ª reunión ejecutiva de la Junta		24
II. Asistencia		25

Capítulo I

INFORME DEL GRUPO DE PERSONALIDADES EMINENTES (Tema 2 del programa)

1. Para el examen de este tema, la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Fortalecimiento del papel de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto"
(UNCTAD/OSG/2006/1);

"Informe del Grupo de Personalidades Eminentes sobre el "Fortalecimiento del papel de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto"" (TD/B/EX(40)/2).

Declaraciones generales

2. **El Excmo. Sr. Benjamin Mkapa**, ex Presidente de la República Unida de Tanzania y miembro del Grupo de Personalidades Eminentes, reiteró que la UNCTAD era un componente clave de los esfuerzos internacionales de desarrollo que, si no existieran, sería necesario inventar, especialmente a la luz de la reciente crisis del multilateralismo. Ello era especialmente cierto desde el punto de vista de los países africanos miembros de la organización. En la opinión unánime del Grupo de Personalidades Eminentes, la misión y la razón de ser de la UNCTAD seguían siendo válidas y sus servicios urgentemente necesarios puesto que el problema del desarrollo persistía. Por esa razón, los miembros del Grupo habían defendido unánimemente a la UNCTAD en su informe. No obstante, la UNCTAD se encontraba en una encrucijada formada por un conflicto cada vez más profundo entre la realidad de su éxito y una percepción de su redundancia e ineficacia. Hizo hincapié en que, para que pudiera servir de ayuda a los millones de pobres del mundo, sería necesario imprimir un nuevo vigor, potenciar y adaptar la estructura y los métodos de trabajo de la organización a las rápidamente cambiantes circunstancias económicas mundiales y a la evolución de los enfoques de las estrategias de desarrollo. Ese era especialmente el caso del mecanismo intergubernamental de la organización que, para cuando se celebrase la XII UNCTAD, tendría ya 12 años, mientras que los mandatos de la organización se renovaban cada 4 años. Hizo hincapié en que todas las recomendaciones del Grupo tenían por objeto servir al ideal y a la misión de la UNCTAD, como grupo de estudio puntero sobre cuestiones de desarrollo firmemente cimentado en sus tres pilares de trabajo y sus mandatos derivados del Plan de Acción de Bangkok y el Consenso de São Paulo.

3. Se refirió al recientemente publicado informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente, del que él era miembro, e hizo hincapié en que, aunque en el informe del Grupo de Alto Nivel no se mencionaba expresamente a la UNCTAD, sus recomendaciones afectaban al futuro de la organización. Puso como ejemplo la referencia a la retirada del PNUD de las cuestiones sectoriales y señaló que el papel de la UNCTAD en sus esferas de competencia se vería consolidado y fortalecido. Asimismo, la reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo y las deliberaciones del Grupo de Personalidades Eminentes situarían a la UNCTAD en una posición bien adelantada en lo que se refería al seguimiento del informe del Grupo de Alto Nivel.

4. El Secretario General de la UNCTAD dijo que cuando estableció el Grupo de Personalidades Eminentes tenía en mente tres objetivos: en primer lugar, proporcionar ideas acerca de cómo fortalecer el papel de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto y cómo desempeñar mejor los mandatos del Consenso de São Paulo y del Plan de Acción de Bangkok; en segundo lugar, obtener asesoramiento acerca de cómo situar a la UNCTAD en una mejor posición a la luz de los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas de 2005 y la necesidad de adaptar la organización al proceso general de reforma de las Naciones Unidas; y en tercer lugar, desarrollar ideas para los procesos del examen de mitad de período y de preparación de la XII UNCTAD. El informe del Grupo de Personalidades Eminentes había colmado esas expectativas y había enviado cuatro mensajes clave, teniendo en cuenta las aportaciones de las delegaciones presentes en Ginebra, en un proceso que había sido lo más completo posible. En primer lugar, en el informe se habían confirmado la misión y la razón de ser de la UNCTAD y se había señalado al mismo tiempo la necesidad de adaptarla a un entorno mundial cambiante. En segundo lugar, se había indicado la necesidad de adoptar un espíritu de alianza para conseguir un "éxito compartido". En tercer lugar, se había subrayado la necesidad de centrarse en la eficiencia, la eficacia y el impacto, con el fin de conseguir que la UNCTAD formase parte de las deliberaciones a nivel mundial y no fuese sólo un pensamiento marginal. En cuarto lugar, se había confirmado la necesidad de que la UNCTAD fuese un grupo de estudio puntero capaz de abordar las cuestiones de desarrollo del momento desde una "posición adelantada" para poder anticipar tendencias futuras, lo que permitiría a los Estados miembros afianzarse para hacer frente a futuros desafíos. El informe contenía tres conjuntos de recomendaciones. El primero hacía referencia al proceso general de reforma de las Naciones Unidas y tal vez pudiera aportar algo a ese proceso. El segundo podía considerarse que quedaba dentro de las competencias del Secretario General. El tercer conjunto lo formaban las recomendaciones que iban dirigidas a los Estados miembros y podían abordarse en el contexto de los preparativos para la XII UNCTAD. Los resultados del examen de mitad de período podrían indicar la posibilidad de recoger una "cosecha temprana" a ese respecto.

5. Por lo que se refería al primer conjunto de recomendaciones, el Secretario General hizo hincapié en que el Grupo de Personalidades Eminentes ya había tenido una influencia considerable en la labor del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia de las Naciones Unidas, ofreciendo una clara indicación de la permanente utilidad de la UNCTAD y subrayando la importancia de la labor de la organización en la prestación de asistencia técnica a los países. Esos mensajes se habían señalado a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas y de los miembros del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia y se transmitirían también al nuevo Secretario General. En cuanto al segundo conjunto de recomendaciones, el orador hizo hincapié en el valor de algunas de las soluciones prácticas que el Grupo de Personalidades Eminentes había propuesto para potenciar la capacidad de respuesta de la UNCTAD ante las necesidades de los Estados miembros. A ese respecto, resultarían útiles medidas como la atención a la coherencia de los productos de la organización y su cooperación interdivisional, la racionalización de las publicaciones y de los recursos más distintivos, la participación de grupos de estudio de todo el mundo, la participación de eminentes economistas y la consolidación y el fortalecimiento de las actividades de asistencia técnica. En cuanto al último conjunto de recomendaciones, que guardaban relación principalmente con el funcionamiento del mecanismo intergubernamental, reiteró la opinión del Grupo de que ya hacía tiempo que debían haberse introducido reformas. Las sugerencias del Grupo a ese respecto, como las relativas a la estructura de los diversos productos, el establecimiento de grupos permanentes de expertos, la

consolidación de las comisiones y la celebración de la Conferencia cada dos años, aportarían mucho al vigor institucional, puesto que influirían en el funcionamiento mismo de todo el mecanismo intergubernamental, incluidas la Junta de Comercio y Desarrollo y la Conferencia. Correspondía a los Estados miembros y a la Conferencia adoptar una decisión definitiva sobre esas cuestiones.

6. En cuanto al camino a seguir, el Secretario General subrayó la necesidad de poner en marcha los aspectos operacionales del proceso preparatorio de la XII UNCTAD lo antes posible. Los debates a ese respecto debían ser transparentes y abiertos y abarcar tanto las cuestiones institucionales como las sustantivas. Un foro mundial sobre comercio, inversión y desarrollo podría ser una forma de contribuir a ese proceso.

7. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, hizo hincapié en la disposición del Grupo de los 77 y China a fortalecer la UNCTAD y potenciar los vínculos orgánicos e históricos entre ese Grupo y la organización. Expresó su reconocimiento por los esfuerzos desplegados por el Grupo de Personalidades Eminentes y el Secretario General para proteger a la UNCTAD contra el furtivismo o la depredación y situarla en el centro del debate sobre el desarrollo como una organización basada en el conocimiento y dedicada al desarrollo que trataba de facilitar la integración con éxito de los países en desarrollo en la economía mundial. Las consideraciones de los Estados miembros acerca del informe del Grupo de Personalidades Eminentes y sus propuestas acerca de la futura estructura de la UNCTAD y los correspondientes arreglos intergubernamentales debían basarse en los resultados del examen de mitad de período y su aplicación. El informe era una de las dimensiones de los preparativos generales para la XII UNCTAD. Se necesitaba un firme mandato intergubernamental para asegurar que todos los resultados de ese proceso contaran con el firme apoyo de los Estados miembros. Las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes podían clasificarse en dos categorías: las que se basaban firmemente en los resultados de mitad del período y las que requerirían un análisis posterior a medida que fuese transcurriendo el proceso preparatorio de la XII UNCTAD.

8. El orador también subrayó la necesidad de establecer principios, objetivos y procesos clave en lo que se refería al proceso preparatorio de la XII UNCTAD. Ese proceso debía estar guiado por tres principios. En primer lugar, debía dar como resultado el fortalecimiento de la UNCTAD como órgano principal de las Naciones Unidas encargado de situar el desarrollo en el centro mismo de las cuestiones relacionadas con comercio y la economía mundiales. En segundo lugar, ese proceso debía estar orientado a los resultados y firmemente cimentado en los resultados de mitad del período. En tercer lugar, las deliberaciones de los Estados miembros debían progresar de una forma práctica y constructiva, poniendo el énfasis en el logro de resultados tangibles. En cuanto a los objetivos, éstos deberían conducir al fortalecimiento del papel de la UNCTAD como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento de las cuestiones económicas y comerciales de alcance mundial y para la creación de consenso en torno a normas que pudieran servir de base para una economía mundial equitativa. En cuanto al proceso, era importante velar por que las decisiones del Secretario General y de los Estados miembros se complementaran y hubiese un mayor grado de claridad acerca de qué es lo que correspondía a cada uno. Los debates sobre las recomendaciones y el proceso para aplicarlas deberían ser transparentes e incluir a todos los Estados miembros. En cuanto a las recomendaciones concretas del informe del Grupo de Personalidades Eminentes, hizo hincapié en que podrían conducir al fortalecimiento de la integridad intelectual, la independencia y el

enfoque innovador de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la UNCTAD, con una supervisión eficaz del trabajo de la secretaría por parte de los Estados miembros. Al mismo tiempo, sin embargo, era necesario tener cuidado para preservar los mecanismos operacionales y el equilibrio entre los tres pilares de la UNCTAD de forma que no se debilitaran los vínculos de la organización con sus asociados principales y sus bases tradicionales. Debían analizarse detalladamente las ventajas e inconvenientes de las recomendaciones antes de que las negociaciones intergubernamentales condujeran a la adopción de decisiones operacionales. En particular, aunque había funcionado bien en el pasado, era necesario fortalecer el mecanismo de negociación intergubernamental basado en el sistema de grupos.

9. En cuanto al tema y los subtemas de la XII UNCTAD, dijo que el Grupo de los 77 y China opinaban que debían quedar decididos antes de fines de febrero de 2007 para disponer de más tiempo para centrarse en las cuestiones sustantivas. Para terminar, expresó el reconocimiento del Grupo de los 77 y China por la labor del Secretario General y del Secretario General Adjunto, así como por la labor de los servicios de apoyo intergubernamental de la UNCTAD.

10. La representante de **Nicaragua**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, hizo hincapié en que los debates sobre el futuro de la UNCTAD debían centrarse en dos esferas, a saber, poner de relieve el nuevo entorno mundial y su impacto en el desarrollo, y determinar los elementos que podrían hacer que el trabajo de la UNCTAD fuese más eficaz. A ese respecto, debían tenerse en cuenta varios elementos, incluidos el informe del Grupo de Personalidades Eminentes, las reflexiones del Secretario General sobre ese informe y el informe del Centro del Sur. Asimismo, la cuestión del futuro de la UNCTAD debía situarse en el contexto más amplio del proceso de reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas. Reiteró el compromiso que el GRULAC mostraba de antiguo para con la UNCTAD y el papel esencial de la organización como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento global de las cuestiones de desarrollo, como se manifestó y reafirmó en el Consenso de São Paulo. No obstante, la UNCTAD se encontraba en una encrucijada y la necesidad de renovar su funcionamiento era innegable. Las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes ofrecían elementos útiles para ello, incluidos los relativos a la función básica de la organización: sus actividades de investigación y análisis de políticas. El GRULAC apoyaba la visión que el Grupo tenía de la UNCTAD como un grupo de estudio intergubernamental que llevaba a cabo actividades de investigación de primera clase para lograr el entendimiento y encontrar puntos de convergencia entre los Estados miembros. La oradora también subrayó la opinión del GRULAC de que la UNCTAD debía mejorar la coherencia en sus procesos intergubernamentales, velando por que sus reuniones diesen como resultado unas opciones de política concretas alcanzadas por consenso, se ocupasen de cuestiones de actualidad y dieran espacio para que todas las regiones pudiesen expresar sus opiniones.

11. En cuanto a la asistencia técnica, era necesario mejorar la coordinación entre los programas de la organización sobre la base de las necesidades, preocupaciones y prioridades de sus principales beneficiarios, como también lo era mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los programas. En cuanto al seguimiento concreto de las recomendaciones del Grupo, pidió que se hiciera una evaluación de sus opiniones sobre la coherencia de las Naciones Unidas desde la perspectiva de la UNCTAD. Cualquier medida encaminada a aplicar las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes debería ir precedida de un proceso intergubernamental abierto y transparente. A ese respecto, propuso el establecimiento de un grupo de trabajo especial intergubernamental en el que todos pudiesen participar.

12. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de África**, subrayó que el Plan de Acción de Bangkok, aprobado en la X UNCTAD y confirmado y actualizado en el Consenso de São Paulo alcanzado en la XI UNCTAD, seguía siendo la base del mandato de la organización para el cumplimiento de su misión en pro del desarrollo. Como se reconocía en ese mandato, la UNCTAD era el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible, con especial atención a las economías más pobres y vulnerables, incluidos, en particular, los países menos adelantados y África. A la luz de esa visión y ese mandato, el Grupo de Personalidades Eminentes había hecho hincapié en que la UNCTAD debía ser un grupo de estudio de las cuestiones de desarrollo cimentado firmemente en sus tres pilares: la investigación y el análisis, la búsqueda del consenso y la cooperación técnica y que, en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, debía mantener y ampliar su independencia y sus competencias fundamentales.

13. El orador dijo que el informe del Grupo de Personalidades Eminentes constituía una buena base para promover el diálogo entre los Estados miembros y un catalizador de la revitalización de la UNCTAD, en combinación con otras ideas. Los Estados miembros seguirían siendo los protagonistas de ese proceso. Subrayó que el Grupo de Estados de África estaba firmemente decidido a trabajar de forma activa y constructiva con todos los asociados en el desarrollo para generar "resultados de Accra" como elementos que impulsaran la revitalización y el fortalecimiento de la organización sobre la base de sus competencias fundamentales a la luz del informe del Grupo de Personalidades Eminentes (es decir, las ventajas comparativas de la organización, su diferenciación y complementariedad y sus intervenciones estratégicas y catalíticas), en el contexto de los mandatos derivados del Consenso de São Paulo y la Declaración de Bangkok. Los "resultados de Accra" situarían a la organización en una posición nueva y avanzada de cara al desarrollo en interés de su contribución a un enfoque coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas del trabajo en pos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para terminar, dijo que el Grupo de Estados de África apoyaba la propuesta de que el tema y los subtemas de la XII UNCTAD quedasen finalizados para febrero de 2007.

14. El representante del **Afganistán**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de Asia**, expresó la opinión de ese Grupo de que el proceso de consultas sobre los modos y medios de fortalecer la función de desarrollo de la UNCTAD con miras a conseguir que la organización fuese más eficaz, útil y fuerte estaba inherentemente entrelazado con los preparativos para la XII UNCTAD. En el contexto de los resultados convenidos del examen de mitad del período y las reflexiones del Secretario General sobre el informe del Grupo de Personalidades Eminentes, había varias esferas en que podían conseguirse "cosechas tempranas". El principio rector fundamental sería la posición central de la UNCTAD en el sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas. Esa posición debía fortalecerse para que la UNCTAD fuese fuerte, eficaz y útil. Los resultados conexos de la XII UNCTAD debían estar orientados hacia los resultados y debían lograrse mediante un proceso preparatorio coherente y transparente que incluyera el examen de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes. Sería necesario especificar claramente las modalidades y medidas pertinentes.

15. Citando el párrafo 25 de los resultados del informe de mitad del período, reiteró "que la UNCTAD, en cuanto órgano intergubernamental, debe atender a las necesidades, preocupaciones y prioridades de sus miembros y que las medidas para fortalecer a la UNCTAD deben tener en

cuenta la necesidad de que la organización siga mostrándose receptiva y responsable ante los Estados miembros". Subrayando la relación histórica y simbiótica entre la UNCTAD y los países en desarrollo, dijo que el Grupo de Estados de Asia apoyaría firmemente el proceso para hacer que la UNCTAD fuese más fuerte y útil.

16. El representante de **Benin**, hablando en nombre del **Grupo de los Países Menos Adelantados**, subrayó que la UNCTAD se encontraba en una encrucijada y que, como la reforma en curso de las Naciones Unidas se acercaba a su última etapa, la XII UNCTAD y su proceso preparatorio resultaban oportunos y pertinentes. El Grupo de los Países Menos Adelantados apoyaba las iniciativas tendientes a fortalecer y revitalizar la UNCTAD. Las propuestas formuladas por el Grupo de Personalidades Eminentes a ese respecto se recibían con agrado y debían contemplarse conjuntamente con las aportaciones de otros asociados en el desarrollo y las de la sociedad civil. En particular, las organizaciones no gubernamentales eran esenciales para potenciar los efectos de la organización. Podía considerarse que la aplicación de algunas de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes era tarea del Secretario General, en tanto que la de otras era responsabilidad de los Estados miembros. No obstante, era necesario establecer una clara distinción entre los mandatos de la organización y la mejora de su funcionamiento. Pidió que se adoptase un enfoque participativo de la cuestión en el que tuvieran cabida todos los interesados en las reuniones intergubernamentales y reafirmó la propuesta del Grupo de Personalidades Eminentes de que se fortaleciesen los tres pilares de la UNCTAD y se fomentara el diálogo sobre la base de la Declaración de Bangkok y el Consenso de São Paulo.

17. La contribución de la UNCTAD para ayudar a los Países Menos Adelantados a superar su difícil situación seguía siendo valiosa. A ese respecto, era importante fortalecer los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD en esos países. También era necesario recuperar los mandatos perdidos y racionalizar la organización con miras a potenciar las iniciativas de desarrollo. Traducir las intenciones y objetivos en medidas concretas era un desafío importante, especialmente en cuanto a la recuperación y potenciación de los requisitos presupuestarios de la UNCTAD. En relación con las recomendaciones formuladas por el Grupo de Personalidades Eminentes, pidió nuevas aclaraciones acerca del significado y los efectos de las recomendaciones 6, 7, 8, 11, 16 y 17 para asegurarse de que todos los Estados miembros hacían la misma lectura de ellas.

18. El representante del **Reino Unido**, hablando en nombre del **Grupo B**, reiteró el reconocimiento del Grupo por la iniciativa del Secretario General y la dedicación y pasión que el Grupo de Personalidades Eminentes había puesto en el análisis de los modos y medios para fortalecer la UNCTAD en las cambiantes circunstancias del mundo moderno. Pidió que no se malinterpretase el entusiasmo del Grupo B al examinar el informe del Grupo de Personalidades Eminentes. El deseo del Grupo B de debatir el informe no se debía a ningún interés oculto, sino a su ánimo de seguir trabajando con todos los países, entre ellos los del Grupo de los 77 y China, para utilizar el informe como base para el fortalecimiento de la UNCTAD. Los Estados miembros habían demostrado que podían y querían trabajar juntos en el contexto de la conclusión satisfactoria del examen de mitad del período, y eso se había hecho sobre la base del consenso. Ahora tenían otra oportunidad para demostrar su capacidad de trabajar juntos los gobiernos entre sí y, colectivamente, con la secretaría de la UNCTAD. Sugirió que las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes se examinasen en tres grupos: las que competían a los Estados miembros; las que quedaban dentro de las competencias del Secretario General; y las que convenía examinar en el contexto más amplio de la reforma en curso de las

Naciones Unidas, pero cuyo examen debía hacerse en Nueva York. Sin embargo, cualquiera que fuese la forma en que decidiesen examinar el informe, era necesario ponerse a trabajar sin más demora, especialmente teniendo en cuenta que no faltaba mucho para la XII UNCTAD y era necesario velar por que la organización pudiese hacer frente a los retos y al mandato que los ministros quisieran acordar en Accra. Así pues, las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes no debían considerarse como algo que se tomaba o se dejaba, sino que debía hacerse lugar para el debate y la adaptación cuando fuese necesario. El Grupo B apoyaba la propuesta del representante que había hablado en nombre del GRULAC y había sugerido el establecimiento de un grupo de trabajo especial de composición abierta encargado de examinar esas cuestiones, con miras a llegar a un acuerdo sobre algunas recomendaciones para abril de 2007. En ese contexto, pidió que se hiciera una "cosecha temprana" sobre la recomendación 10 del Grupo de Personalidades Eminentes (en la que se pedía que se superasen las actitudes de confrontación, se fomentase la confianza y se crease un entorno armonioso).

19. El representante de **Finlandia**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que el informe del Grupo de Personalidades Eminentes era una aportación interesante para fomentar y poner de relieve las ventajas comparativas de la UNCTAD con el fin de potenciar en la mayor medida posible el impacto de su labor en el desarrollo. El estudio del informe y sus recomendaciones debía realizarse antes de la celebración de la XII UNCTAD, y la Junta de Comercio y Desarrollo debía alcanzar algunas conclusiones preliminares en su reunión ejecutiva de abril de 2007. La Unión Europea alentaba al Secretario General a que pusiera en práctica las recomendaciones relacionadas con la administración interna y mantuviese a los Estados miembros periódicamente informados de los progresos. Los Estados miembros debían llegar pronto a un entendimiento a ese respecto. Podía darse ya "luz verde" a las recomendaciones relacionadas con la gestión interna de la UNCTAD y a las cuestiones que ya se habían acordado en el Consenso de São Paulo o en el examen de mitad del período. Otro grupo de recomendaciones debían examinarse como parte del proceso de fomento de la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. El resto deberían ser objeto de debates y decisiones de los Estados miembros en los meses venideros. En cuanto a las recomendaciones concretas, la Unión Europea veía con agrado el llamamiento para que se alimentara un espíritu de alianza y se superasen las actitudes de confrontación y se mejorasen las estructuras y mecanismos de adopción de decisiones en el plano intergubernamental, así como para que se mejorasen los resultados para que condujesen a soluciones prácticas y se resolvieran las inconsistencias que, en diverso grado, mostraban las publicaciones de la UNCTAD. Algunas de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes habían tenido reflejo en los resultados convenidos del examen de mitad del período, como el examen de la posibilidad de organizar algunas reuniones de expertos con carácter plurianual y crear redes de expertos.

20. La Unión Europea se mostraba plenamente de acuerdo con la idea general del informe de que la UNCTAD debía situarse estratégicamente sobre la base de sus ventajas comparativas, su diferenciación y su complementariedad en la esfera del comercio y el desarrollo, con el fin de utilizar sus capacidades de la mejor manera posible para conseguir resultados en materia de desarrollo. En cuanto al camino a seguir, la Unión Europea estaba abierta a un proceso transparente que habría de derivarse de la labor de un grupo de trabajo oficioso que podría reunirse a principios de 2007 e informar periódicamente de sus deliberaciones al Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. Los resultados que surgieran de ese grupo oficioso se

presentarían a la Junta en su reunión ejecutiva de abril de 2007 para que la UNCTAD pudiera ocuparse mejor de los preparativos sustantivos para la XII UNCTAD.

21. El representante de **Filipinas** subrayó que la labor destinada a fortalecer la UNCTAD tenía que encajar en el contexto global de los preparativos para la XII UNCTAD. El objetivo fundamental debía ser el fortalecimiento del impacto de la UNCTAD en el desarrollo y el mantenimiento de su mandato y su posición especial como órgano subsidiario de la Asamblea General. Para ello, era esencial llegar a un acuerdo sobre cómo enfocar con claridad las cuestiones relacionadas con los procedimientos. Sería importante evitar los efectos no deseados que podrían surgir si las recomendaciones se pusieran en práctica antes de haber analizado suficientemente sus consecuencias. También sería necesario tener cuidado para no debilitar la firme e histórica relación de la organización con los países en desarrollo, sus defensores más incondicionales.

22. En cuanto al camino a seguir, pidió que se expusieran más claramente las consecuencias de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes y dijo que los debates sobre esa cuestión debían avanzar a un ritmo con el que todos se encontrasen a gusto. La "cosecha temprana" debía limitarse a aquellas recomendaciones que estuvieran firmemente basadas en los resultados del examen de mitad del período. Para concluir, pidió que se elaborase una matriz en la que figurasen todas las recomendaciones formuladas hasta entonces, incluidas las del informe del Grupo de Personalidades Eminentes, las del informe del Centro del Sur y los resultados del examen de mitad del período.

23. El representante del **Japón** dijo que su país apoyaba muchas de las recomendaciones que había formulado el Grupo de Personalidades Eminentes. Encomió la decisión del Secretario General de establecer el Grupo para examinar todas las actividades de la UNCTAD y pidió que se acelerasen los debates basados en el informe con la vista puesta en la celebración de la XII UNCTAD en 2008. Ese proceso debía dar comienzo inmediatamente. Poner el acento en las actividades en que la UNCTAD tenía mayor experiencia contribuiría a mejorar la calidad del trabajo de la organización y, a su vez, a potenciar su papel. En cuanto a las publicaciones, se mostró a favor de la racionalización y la concentración en los productos de investigación distintivos y del establecimiento de un mecanismo de examen interno que ayudase a la organización a percibir las necesidades de los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo. El mecanismo intergubernamental debía trabajar en la preparación de conjuntos de instrumentos que pudieran utilizarse para obtener resultados prácticos y contribuir a la formulación de políticas nacionales y a los procesos internacionales de elaboración de normas. Además, su país apoyaba la idea de establecer una red mundial de grupos de estudio y un grupo consultivo oficioso formado por economistas eminentes especializados en el desarrollo. Para concluir, pidió a los Estados miembros que no perdieran de vista la oportunidad de oro que suponía el hecho de que el informe del Grupo de Personalidades Eminentes coincidiera con el mandato del Secretario General y los preparativos para la XII UNCTAD, que habría de celebrarse en 2008.

24. La representante de **Sudáfrica** subrayó el reconocimiento de su país al Secretario General por haber establecido el Grupo de Personalidades Eminentes como iniciativa encaminada a fortalecer el papel de la UNCTAD como principal órgano internacional responsable de la coordinación de las actividades y la formulación de las políticas con respecto al comercio y el desarrollo en el plano internacional. En ese contexto, la misma importancia tendría alcanzar el

consenso sobre cuestiones sustantivas dentro del mandato de la UNCTAD, como la necesidad de encontrar soluciones negociadas para los problemas de desarrollo, incluido el fomento de una mayor coherencia entre las políticas comerciales y financieras internacionales, así como las medidas encaminadas a mitigar los efectos desproporcionados que los instrumentos utilizados para la elaboración de normas tenían en las economías marginadas. Debía prestarse atención a la aplicación de los mandatos de la XI UNCTAD y a las recomendaciones dimanantes del examen de mitad del período y del informe del Grupo de Personalidades Eminentes. Debía incrementarse el presupuesto de la UNCTAD para asegurar la aplicación eficaz de esos resultados. En cuanto a la XII UNCTAD, pidió que se procurase conseguir resultados prácticos y efectivos que abordasen las cada vez más amplias diferencias entre los niveles de desarrollo de los mundos desarrollados y en desarrollo, incluso en relación con la adopción de normas y disciplinas apropiadas con respecto al sistema financiero internacional (una cuestión que ya se había abordado en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* correspondiente a 2006).

25. El representante de la **India** dijo que las suspicacias que se habían suscitado en torno al establecimiento del Grupo de Personalidades Eminentes no tenían fundamento y que en su informe se había reafirmado la utilidad de la UNCTAD, se había destacado su importante función catalítica en la búsqueda del desarrollo a nivel nacional e internacional y se había reiterado la necesidad de que la UNCTAD mantuviera y fortaleciera sus competencias fundamentales. Algunas de las recomendaciones del informe guardaban relación con todo el sistema de las Naciones Unidas; otras eran de carácter más operacional y podían quedar dentro de las competencias del Secretario General; en tanto que otras requerían la adopción de decisiones por parte de los Estados miembros. Muchas de las recomendaciones habían encontrado eco en los resultados del examen de mitad del período. Hizo hincapié en que el informe debía considerarse como una aportación útil a las deliberaciones de la XII UNCTAD, y que era necesario que los Estados miembros emprendieran un debate y un análisis amplio para evaluar el interés que revestían las recomendaciones del informe para el objetivo más general de fortalecer el impacto de la UNCTAD en el desarrollo.

26. Citando al Ministro de Comercio e Industria de la India, expuso las expectativas de su país de que una UNCTAD revitalizada siguiera aportando una contribución real para ayudar a los países en desarrollo a enfrentarse a los complejos retos del momento en materia de comercio y desarrollo y sirviendo como base intelectual para realizar análisis y encontrar opciones de política innovadores y propicios para el desarrollo. Esos aspectos debían conformar la perspectiva desde la que evaluar las recomendaciones del informe. Los Estados miembros debían reafirmar que el informe era su propiedad colectiva y analizarlo exhaustivamente en un espíritu de alianza y cooperación.

27. El representante de **China** vio con agrado la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el informe del Grupo de Personalidades Eminentes y sus recomendaciones. Con ello se potenciarían los resultados del examen de mitad del período y se allanaría el camino para la celebración de la XII UNCTAD. El informe del Grupo de Personalidades Eminentes era, en conjunto, favorable, y sus 21 recomendaciones estaban bien orientadas y eran de carácter práctico y positivo. Correspondería a los Estados miembros decidir la forma en que debían aplicarse. Para ello sería necesario alcanzar un consenso lo más amplio posible que podría lograrse sobre la base de la voluntad política y un objetivo común. Hizo hincapié en la disposición de su país a explorar y estudiar el informe y trabajar con otros Estados miembros de una forma abierta y transparente para establecer un programa de trabajo que permitiera lograr el

consenso. En opinión de su país, para mejorar el papel de la UNCTAD se necesitaría un esfuerzo sustancial de los Estados miembros y la secretaría. Muchas de las recomendaciones del Grupo podían dar un nuevo impulso a los esfuerzos de los Estados miembros por revitalizar la organización. No se trataba de una cuestión presupuestaria, sino más bien de voluntad política.

28. El representante de **Indonesia** subrayó que se veían con agrado todos los esfuerzos encaminados a fortalecer el papel de la UNCTAD, como el establecimiento por el Secretario General del Grupo de Personalidades Eminentes. El grueso de los preparativos para la XII UNCTAD debía estar constituido por un debate profundo y exhaustivo del informe del Grupo durante las reuniones intergubernamentales previstas para principios de 2007. Eso debería incluir también elementos de las reflexiones del Secretario General sobre el informe. Un elemento debería ser una mayor coordinación de los trabajos de la UNCTAD con miras a fortalecer la capacidad global de la organización. Debía evitarse la proliferación de órganos intergubernamentales de la UNCTAD para no debilitar los programas de trabajo eficaces que beneficiaban a los países en desarrollo. Las reuniones de expertos habían demostrado su utilidad para ayudar y orientar a los países en desarrollo en la aplicación de sus programas y políticas de desarrollo. El proceso de debate del informe del Grupo debía inspirarse en un entendimiento claro del contenido del documento de reflexión y basarse en el resultado satisfactorio del examen de mitad del período. Pidió que se elaborase, antes de la primera reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo de 2007, un calendario del proceso preparatorio de la XII UNCTAD.

29. El representante del **Líbano** hizo hincapié en que la UNCTAD se había concebido como una organización basada en el conocimiento y dedicada al desarrollo encargada de facilitar la integración fructífera de los países en desarrollo en la economía mundial mediante la investigación orientada hacia las políticas y el desarrollo y sirviendo como foro para la creación de consenso desde una perspectiva de desarrollo. Su país estaba decidido a fortalecer la UNCTAD y cada uno de sus tres pilares: la investigación y el análisis, la búsqueda del consenso y la asistencia técnica, esencialmente desde la perspectiva del desarrollo y en pie de igualdad. El análisis de las políticas y la creación de consenso habrían de seguir siendo la labor principal de la UNCTAD, y la asistencia técnica debía nacer de los resultados obtenidos en esas dos esferas. Hizo hincapié en que la labor de fortalecimiento de la UNCTAD debía basarse en los resultados del examen de mitad del período y debía formar parte de un proceso preparatorio de la XII UNCTAD integrado y coherente. El examen de las propuestas contenidas en el informe del Grupo de Personalidades Eminentes requería el pleno funcionamiento del mecanismo intergubernamental y no debían mezclarse en ese contexto la adopción de decisiones y su aplicación. Ninguna de las recomendaciones debía afectar al equilibrio entre los tres pilares de la UNCTAD ni diluir la responsabilidad de la organización ante los Estados miembros. Recordando la relación histórica y simbiótica entre la UNCTAD y el Grupo de los 77 y China, subrayó el apoyo de su país al sistema de grupos. La clave del fortalecimiento de la UNCTAD residía en alimentar y fortalecer esa relación.

30. El representante de **Marruecos** hizo hincapié en que el objetivo fundamental de la UNCTAD de promover el desarrollo y situar el comercio en el centro de la perspectiva de desarrollo, como había quedado confirmado en el Consenso de São Paulo y en el Plan de Acción de Bangkok, seguía siendo válido en un mundo en proceso de globalización que seguía estando desequilibrado desde el punto de vista del progreso de los países en desarrollo. La UNCTAD había adquirido considerable experiencia y ventajas comparativas como órgano central del sistema de las Naciones Unidas para tratar las cuestiones relacionadas con el comercio, la

tecnología, las finanzas y otras cuestiones conexas. Su competencia en la esfera de la inversión era bien reconocida, de lo que daba testimonio la reciente participación del Secretario General en una conferencia sobre inversión celebrada en Marruecos.

31. Las propuestas contenidas en el informe del Grupo de Personalidades Eminentes para revitalizar la UNCTAD merecían la plena consideración de los Estados miembros, cuya participación sería esencial para determinar cuál era el mejor camino a seguir. Las ideas importantes e innovadoras contenidas en el informe serían sin duda de interés, especialmente en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, y deberían tenerse presentes antes de la celebración de la XII UNCTAD. Eso debería hacerse mediante un enfoque participativo basado en tres principios fundamentales. En primer lugar, se debía tratar de fomentar la función de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto y mantener sus esferas de competencia. En segundo lugar, debería fortalecerse la UNCTAD dentro del sistema internacional. En tercer lugar, debería preservarse la especificidad de la UNCTAD y su condición. Esa labor debía centrarse en una readaptación y "redinamización" de la organización (en lugar de una revitalización) mediante la cooperación entre los Estados miembros, la secretaría y el Secretario General.

32. El representante de **Bangladesh**, recordando anteriores reservas acerca de la composición del Grupo de Personalidades Eminentes, reconoció que el Secretario General había actuado con su mejor intención al establecer el Grupo y su disposición a examinar su informe de una forma abierta. Había dos acontecimientos importantes que era necesario tener en cuenta, la reorganización que ya había llevado a cabo el Secretario General dentro de la secretaría, y los efectos que podría tener en la UNCTAD el informe del Grupo del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "Unidos en la acción". Las reflexiones del Secretario General de la UNCTAD acerca del informe del Grupo de Personalidades Eminentes habían dejado por aclarar algunos aspectos. En esas reflexiones tampoco se explicaba la considerable reorganización interna de la secretaría que sería necesaria para aplicar las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes. En ese contexto, pidió información acerca de las repercusiones financieras de las propuestas del Grupo que se tenía previsto poner en práctica. También pidió más información sobre los programas de asistencia técnica que estaba ejecutando la UNCTAD y la forma en que daban respuesta a las necesidades reales de los Estados miembros, así como más transparencia en relación con la administración de los fondos fiduciarios de la UNCTAD. En cuanto al camino a seguir, subrayó la necesidad de que se diesen más aclaraciones antes de iniciar un debate sobre cada una de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes.

33. El representante de **Venezuela** reiteró el reconocimiento de su país por el inicio del proceso oficial de debate sobre el futuro de la UNCTAD y la forma de fortalecer su papel en el desarrollo y su impacto. Subrayó que el necesario proceso intergubernamental debía ser transparente e integrador. El proceso de revitalización de la UNCTAD no era sino una más de las tareas que habría que realizar en los meses venideros y debía llevarse a cabo en el marco del proceso preparatorio de la XII UNCTAD que estaba a punto de comenzar. Parecía necesario dividir las recomendaciones del informe del Grupo de Personalidades Eminentes en dos grupos: las que estaban relacionadas con los resultados del proceso de examen de mitad del período que se basaban en el Consenso de São Paulo, y las que requerían un examen más detallado y deberían seguir analizándose durante los preparativos de la XII UNCTAD. Las recomendaciones del primer grupo podían ponerse en práctica como una "cosecha temprana", pero para poner en práctica las del segundo grupo era imprescindible un proceso

previo de consulta y un análisis detallado a nivel intergubernamental. Los Estados miembros no debían confundir los mecanismos consultivos y de aplicación. El fortalecimiento de la UNCTAD debía lograrse mediante el mejoramiento del mecanismo intergubernamental y un mejor funcionamiento del sistema de grupos.

34. La representante de **Mozambique** situó los trabajos del Grupo de Personalidades Eminentes de la UNCTAD en el contexto más amplio del proceso global de reforma de las Naciones Unidas, en el que la UNCTAD debía mantener y ampliar su independencia y sus competencias fundamentales. Hizo hincapié en que al continuar su valiosa contribución a la causa del desarrollo, la UNCTAD seguiría siendo la principal institución para el tratamiento del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas. Desde una perspectiva africana, sería necesario revitalizar la UNCTAD de una forma coherente para que pudiese ayudar mejor a los países en desarrollo a integrarse con éxito en la economía mundial. Cada una de las recomendaciones del Grupo debía analizarse de una forma práctica y multidisciplinaria, en el marco de los claros y actualizados mandatos de la UNCTAD definidos en el Plan de Acción de Bangkok y el Consenso de São Paulo. Para concluir, hizo hincapié en que su país desearía finalizar el tema y los subtemas de la XII UNCTAD a tiempo para poder centrarse en las cuestiones sustantivas que habrían de abordarse en Accra en 2008.

35. El representante de la **República Islámica del Irán** subrayó que los resultados del examen de mitad del período suponían una plataforma ideal para mejorar las actividades de la UNCTAD y la utilidad de sus tres pilares. El principal problema sería conseguir que la UNCTAD siguiera desempeñando su función como institución principal del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo y la contribución a la igualdad de oportunidades a nivel mundial en las esferas del comercio, las finanzas, la tecnología y otras, incluso trabajando para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En el marco de los preparativos para la XII UNCTAD deberían examinarse las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes y otras aportaciones. Las conclusiones que surgieran de los debates entre los Estados miembros a ese respecto deberían ser consistentes con los debates sustantivos y los resultados de la XII UNCTAD. Algunas de las recomendaciones podrían servir para fortalecer la independencia intelectual y la integridad de la UNCTAD, promover su mecanismo intergubernamental y su contribución a la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas y contribuir a mejorar y fortalecer la labor de la UNCTAD en el campo de la asistencia técnica. Sin embargo, otras recomendaciones podrían debilitar las capacidades de la UNCTAD. En un momento crítico del proceso global de reforma del sistema de las Naciones Unidas, el apoyo intergubernamental era esencial para garantizar el futuro de la UNCTAD.

36. Para concluir, el orador dijo que el tema y los subtemas de la XII UNCTAD debían quedar decididos para fines de febrero de 2007 a fin de que los Estados miembros tuviesen más tiempo para centrarse en las cuestiones sustantivas. Eso daría la oportunidad de examinar, con el fin de obtener una "cosecha temprana", aquellas recomendaciones que estuviesen firmemente basadas en los resultados del examen de mitad del período.

37. El representante del **Nepal** subrayó que en el proceso de reforma de la UNCTAD debían tenerse en cuenta los párrafos 23, 24 y 25 del documento de resultados del examen de mitad del período. Fortalecer el papel y el impacto de la UNCTAD en el progreso de los países en desarrollo y los países menos adelantados era una cuestión esencial. Debía preservarse la independencia de la organización con su mandato singular para el tratamiento integrado del

comercio, el desarrollo y las cuestiones conexas y debían fortalecerse sus esferas básicas de trabajo con arreglo a los tres criterios principales esbozados en el informe del Grupo de Personalidades Eminentes, a saber, las ventajas comparativas, la diferenciación y la complementariedad y la intervención estratégica y catalizadora. Además, la relación de la organización con la sociedad civil y el sector privado, especialmente en el Sur, eran importantes para potenciar la utilidad de la UNCTAD y su productividad sobre el terreno. En cuanto a las recomendaciones específicas del Grupo, era necesario adoptar medidas para que el concepto de grupo de estudio mundial quedase estrechamente vinculado a las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Para ello debería tenerse en cuenta a las instituciones de esos países. En cuanto a los procesos y la estructura para la creación de consenso a nivel intergubernamental, sería necesario que los Estados miembros llevaran a cabo debates y análisis detallados sobre las ventajas e inconvenientes para determinar el camino a seguir. Aunque era posible comprender los motivos para solicitar la "bienalización" de la Conferencia, no sucedía lo mismo con los argumentos por los que se proponía reformar el sistema de grupos. En cuanto a la cooperación técnica, debía potenciarse la participación de la UNCTAD a nivel de los países y su dedicación a los programas regionales de desarrollo. La labor del Grupo de Personalidades Eminentes debía examinarse en el marco de un proceso transparente para que la UNCTAD estuviese en las mejores condiciones para el desempeño de su mandato.

38. El representante de **Belarús** destacó el reconocimiento de su delegación por la calidad y la puntualidad de la traducción al ruso del informe del Grupo. La UNCTAD había venido perdiendo terreno en el ámbito de la investigación del comercio y la inversión, por lo que era necesario revitalizar la organización y realizar un examen detallado de su labor para adaptarla a las actuales circunstancias del mundo. El papel destacado de la UNCTAD en la elaboración de estrategias de desarrollo, la preparación de los países para su adhesión a la OMC, el examen de las políticas de inversión, el cierre de la brecha tecnológica y el estudio de la integración regional debía mantenerse y fortalecerse haciendo valer la principal ventaja de la organización -su composición universal- y el alcance mundial de sus actividades. Para potenciar la eficacia de su trabajo, la UNCTAD debía tener presentes las necesidades, preocupaciones y prioridades de todos los Estados miembros y seguir mostrándose receptiva y responsable ante éstos. Entre otras cosas, la UNCTAD debía buscar la coherencia entre las estrategias nacionales e internacionales y tratar de encontrar la forma de que la liberalización económica en los planos nacional e internacional no dificultase el avance de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

39. Con respecto a las recomendaciones concretas, subrayó el apoyo de su país a la creación de una red mundial de grupos de estudio basada en una representación equitativa de todos los grupos regionales, la iniciativa de fortalecer los informes distintivos y las propuestas para establecer un nuevo fondo fiduciario para financiar la participación de expertos de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las reuniones de expertos organizadas por la UNCTAD. En la selección de los expertos debían utilizarse criterios objetivos basados en la distribución geográfica equitativa, la experiencia y los conocimientos.

40. También se mostró de acuerdo con el análisis que había realizado el Grupo de Personalidades Eminentes de los problemas asociados con los proyectos de cooperación técnica, como los relacionados con la fragmentación de los proyectos, la escasez de recursos financieros, la necesidad de proporcionar un inventario sistemático y la evaluación de la eficacia de tener cuatro o cinco megaprogramas. Aunque convino en que la asistencia técnica de la UNCTAD

debía estar impulsada por la demanda y abierta a todos los países en desarrollo y países con economías en transición, no compartía la recomendación del Grupo de Personalidades Eminentes de que la asistencia técnica de la UNCTAD debía limitarse a los países en desarrollo con necesidades más acuciantes. Las recomendaciones del Grupo exigían un trabajo más detallado que entrañaba un debate estructurado que pudiera conducir a la elaboración de planes de acción que reflejasen el consenso y las posiciones de todos los Estados miembros.

41. El representante de **Tailandia** reafirmó la opinión de su país de que la UNCTAD debía seguir manteniéndose en primera línea ofreciendo resultados útiles, incluidas directrices y soluciones prácticas para su examen por los Estados miembros. Apoyó la idea de establecer una red mundial de grupos de estudio y un grupo consultivo formado por economistas eminentes especializados en el desarrollo. Refiriéndose a las recomendaciones 2 y 5, destacó la necesidad de cooperar con los jefes de los organismos especializados y de racionalizar los acuerdos de asociación entre la UNCTAD y otros organismos e interesados. Aun enfrentándose a la escasez de recursos, la UNCTAD había podido ofrecer orientación, apoyo, asistencia técnica y programas de desarrollo a los países y, de hecho, estaba en condiciones de satisfacer las necesidades en materia de desarrollo de sus principales beneficiarios. No obstante, para poder avanzar de una manera eficaz sería necesario realizar un análisis detallado para aplicar las recomendaciones. En ese contexto, sería de utilidad disponer de una hoja de ruta en la que se agruparan las recomendaciones con objetivos específicos que debían aplicarse con arreglo a calendarios claros. El orador se mostró favorable al establecimiento de un grupo de trabajo de composición abierta y a la cooperación constructiva de todos los Estados miembros sobre la base de la recomendación 10 del Grupo de Personalidades Eminentes, en la que se hacía un llamamiento a la cooperación de todos los Estados miembros para evitar la confrontación, fomentar la confianza y alimentar un espíritu de cooperación para el desarrollo.

42. La representante de **México** destacó la importancia de examinar las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes de una forma transparente e integradora. Se mostró de acuerdo con los cuatro elementos principales esbozados en las reflexiones del Secretario General sobre el informe del Grupo, a saber, un llamamiento para que la UNCTAD se adaptase al cambiante entorno mundial; un llamamiento para el trabajo conjunto y sin confrontación; un claro interés en la eficacia y el impacto; y el papel de la organización como grupo de estudio. Su país vería con agrado el establecimiento de un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de analizar las competencias fundamentales del sistema. En cuanto a la revitalización de la investigación como uno de los pilares de la UNCTAD, las actividades en ese terreno tenían que beneficiar a todas las naciones y a todos los pueblos. Las políticas y estrategias del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tenían que ser integradoras puesto que, para que el desarrollo fuera sostenible, las iniciativas de desarrollo debían elaborarse de forma que se ajustaran a las necesidades de cada país. Reafirmó que se necesitaba un liderazgo colectivo para asegurar un comportamiento activo de conformidad con el consenso de Monterrey y otras conferencias e instituciones de desarrollo, con la participación de la sociedad civil y el sector privado. La tarea del Grupo de Personalidades Eminentes era imprescindible, aunque algunas de sus recomendaciones requerían un análisis más detallado, en tanto que otras podían aplicarse con arreglo a calendarios diferentes. Buscar la complementariedad con otras aportaciones revestía la misma importancia.

43. El representante de la **Argentina** subrayó que la reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo constituía el principio del debate y las consultas sobre la XII UNCTAD, incluido el fortalecimiento de la organización y el reparto de responsabilidades entre los Estados miembros por la adopción de medidas. Para que la UNCTAD siguiera teniendo utilidad, según rezaba el preámbulo de su documento fundacional y el "espíritu de São Paulo", los objetivos de su trabajo debían establecerse en el marco de un debate sobre medidas específicas en el marco de consultas transparentes. Más concretamente, entre las cuestiones que podían examinarse figuraban los nuevos temas para la UNCTAD que el Grupo había enumerado: la racionalización y formalización de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica, la mejora sustancial del funcionamiento de los grupos de expertos, la falta de una estrategia en materia de publicaciones y su distribución poco apropiada, una mejor coordinación de los programas y mejores líneas de investigación. El Instituto Virtual podría servir como punto de partida para una red mundial de grupos de estudio. No era necesario establecer una junta consultiva en materia de asistencia técnica.

44. El representante de **Argelia** subrayó que la revitalización de la UNCTAD y los preparativos para la XII UNCTAD tendrían que basarse claramente en la labor realizada durante el examen de mitad del período. Algunas de las propuestas del Grupo de Personalidades Eminentes se habían reflejado en las conclusiones de éste último. Los Estados miembros debían emprender la difícil tarea de adaptar el informe para fortalecer la aplicación del Consenso de São Paulo y consolidar la función central de la UNCTAD con respecto al tratamiento integrado de las cuestiones de comercio y desarrollo. Su país seguiría apoyando la labor de la organización y pediría que contase con financiación suficiente para los asuntos de desarrollo, con el fin de que pudiera desempeñar un papel esencial en la reorganización intelectual del sistema económico internacional. Para conseguirlo, debía mejorar constantemente la calidad de sus actividades de investigación y análisis y fortalecer sus recursos humanos y financieros. Recordando el vínculo histórico entre la creación de la UNCTAD y la creación del Grupo de los 77, sugirió que la consolidación de los grupos regionales podría conducir a la cooperación y a la creación de un espíritu constructivo de confianza y eficacia. Todo ello sería perfectamente coherente con las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Personalidades Eminentes y podía servir como base para un futuro debate.

45. El representante de la **Federación de Rusia** destacó la oportunidad e interés del informe del Grupo de Personalidades Eminentes en relación con los esfuerzos por fomentar la eficacia de la UNCTAD. Los debates mantenidos en el marco del examen de mitad del período habían confirmado que, aunque la UNCTAD era una organización en demanda, su estructura misma y sus métodos de trabajo pedían una reforma. Esa reforma debía llevarse a cabo mediante un proceso prudente y equilibrado que potenciase la capacidad de la organización para desempeñar sus mandatos. Era necesario consolidar las ventajas comparativas de la UNCTAD en los tres pilares de sus actividades. La propuesta de crear una red mundial de grupos de estudio era una idea importante en ese contexto, y era necesario tener la precaución de velar por una representación regional equitativa, posiblemente basada en la labor del Instituto Virtual. Un mayor dinamismo, que podía conseguirse mediante la participación de expertos de gran relieve y participantes del sector privado, ayudaría también a que el mecanismo intergubernamental mantuviese su interés y su impacto. Sin embargo, en una posible reorganización debería velarse por el mantenimiento de todas las actividades existentes y por que se establecieran vínculos más estrechos entre los Estados miembros y la secretaría.

46. La cultura de debate político de la organización debería basarse en el respeto, teniendo en cuenta preocupaciones específicas y cuestiones prácticas. Ello daría credibilidad al sistema de los grupos. En general, la UNCTAD debía mantener su competencia en esferas clave relacionadas con la inversión, la competencia, los servicios, el acceso a la OMC, el fomento de la competitividad, las normas de contabilidad y la actividad empresarial. Otra consideración importante a ese respecto guardaba relación con la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y, en particular, con las comisiones regionales, la OMC y el PNUD.

47. El representante de **Túnez** puso de relieve la permanente disposición de su país en pro del fortalecimiento del papel y la capacidad de la UNCTAD para trabajar en la esfera del desarrollo. Acogió con agrado la valiosa contribución que el Grupo de Personalidades Eminentes había aportado al futuro de la organización por medio de su informe, que debía considerarse como un paso hacia la XII UNCTAD. Las recomendaciones del Grupo darían impulso al debate sobre el funcionamiento de la organización y darían lugar a un caudal de posibles ideas para el futuro papel de la UNCTAD. Un aspecto importante en ese contexto era el trabajo de la organización para superar la brecha digital como actividad complementaria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se había celebrado en Túnez.

48. El representante del **Canadá** subrayó la oportunidad, el interés y el carácter visionario del informe del Grupo de Personalidades Eminentes, sin concesiones en su visión y en la claridad de su redacción. Ofrecía sugerencias concretas para potenciar los puntos fuertes de la UNCTAD, junto con propuestas prácticas y vínculos con el más amplio proceso de reforma de las Naciones Unidas. En ese contexto, sería útil hacer una evaluación de las consecuencias que las propuestas de reforma general de las Naciones Unidas habrían de tener en la UNCTAD. Además, las reflexiones del Secretario General serían una buena base para el examen de los tres conjuntos de recomendaciones, y el orador reiteró el apoyo de su país a ese planteamiento que había propuesto el Grupo B. En cuanto a las recomendaciones concretas, subrayó su opinión de que en su análisis debía recabarse la participación del sector privado, posiblemente en cooperación con el Centro de Comercio Internacional. Para finalizar, expresó su apoyo a la recomendación 8, en la que se pedía el establecimiento de un grupo de economistas eminentes. En cuanto a la recomendación 18, afirmó que debía encontrarse el equilibrio entre la participación de los países y el ámbito mundial de la UNCTAD.

49. La representante de los **Estados Unidos de América** dijo que el informe del Grupo de Personalidades Eminentes merecía un examen cuidadoso. Convino en que las reflexiones de los Estados miembros sobre esas recomendaciones debían relacionarse con los preparativos para la XII UNCTAD y que las recomendaciones que los miembros considerasen útiles debían ponerse en práctica sin demora. El proceso de reforma y reflexión no debía limitarse a los asuntos que requiriesen cambios en la secretaría, sino que debía alcanzar también a los asuntos que requiriesen que los Estados miembros evaluaran de nuevo su cooperación y establecieran prioridades en las solicitudes que elevaban a la organización. Con ello se conseguiría que la UNCTAD pudiera responder de forma más eficaz a las peticiones de los Estados miembros y también que éstos contaran con los recursos humanos y materiales necesarios para participar activamente y beneficiarse de las reuniones y actividades que les resultaran de interés.

50. La oradora expresó el reconocimiento de su país por las reflexiones del Secretario General y la matriz en la que se aclaraba quién debía tomar la dirección en el seguimiento de cada una de las 21 recomendaciones del informe. En cuanto a las recomendaciones que quedaban

principalmente dentro de las competencias del Secretario General, su país deseaba trabajar en cooperación con él para entender mejor la forma en que podían ponerse en práctica esas recomendaciones y su prioridad y relación con las demás recomendaciones contenidas en el informe. En cuanto a las recomendaciones que eran principalmente competencia de los Estados miembros, deseaba entablar un diálogo productivo con el fin de encontrar algunas que pudieran aprobarse y aplicarse rápidamente y otras que pudieran remitirse a la XII UNCTAD. Pidió que los debates sobre las recomendaciones comenzasen a principios de enero de 2007, de manera que para fines de febrero pudieran tenerse ya algunas ideas sobre las prioridades compartidas a tiempo para las reuniones de las comisiones.

51. El representante de **Cuba** acogió con agrado el inicio de un diálogo entre los Estados miembros y la secretaría acerca de la revitalización de la UNCTAD y reiteró que su país estaba dispuesto a cooperar en el fortalecimiento de la organización en un espíritu constructivo y de cooperación. Ese proceso debía incluir no sólo el informe del Grupo de Personalidades Eminentes y las reflexiones del Secretario General, sino también el documento del Centro del Sur y las contribuciones de los Estados miembros. Además, no podía limitarse a examinar de nuevo los mandatos de la UNCTAD, sino que tendría que centrarse en cómo mejorar la visibilidad y el impacto de la organización dentro del sistema de las Naciones Unidas, manteniendo la independencia de la organización y su carácter singular. En cuanto al informe del Grupo de Personalidades Eminentes y sus recomendaciones, eran necesarias algunas aclaraciones para asegurar que su aplicación contribuyera al fortalecimiento de la organización y no a su debilitamiento. El proceso de adopción de decisiones sobre todas las recomendaciones contenidas en el informe tendría que contar con la participación de los Estados miembros, y todas las recomendaciones debían ser objeto de un debate intergubernamental y debían aplicarse por consenso.

52. El representante de **Djibouti** subrayó el reconocimiento de su país por el establecimiento por el Secretario General del Grupo de Personalidades Eminentes y por la labor que éste había realizado. Con ello se había dado la oportunidad de entablar un debate en profundidad acerca de la función y el impacto de la UNCTAD en el futuro, especialmente en relación con los países menos adelantados y África. Todos debían reconocer que el mundo ya no estaba en los años sesenta, cuando se creó la UNCTAD, sino en 2006. A medida que el mundo había avanzado, también lo había hecho la mentalidad de las personas, puesto que las ideas anticuadas no podían sobrevivir en el mundo real. Frente a ese panorama, era necesario revitalizar la organización. Sin embargo, los Estados miembros tenían que asegurarse de que una UNCTAD revitalizada no quedase paralizada por falta de financiación. En cuanto a las recomendaciones concretas contenidas en el informe del Grupo de Personalidades Eminentes, subrayó la importancia que las recomendaciones 18, 19 y 20 revestían para los países menos adelantados.

53. El representante de la **República Unida de Tanzania** expresó el reconocimiento de su país por la iniciativa del Secretario General y por la labor del Grupo de Personalidades Eminentes y, en particular, por el papel que el Excmo. Sr. Benjamín Mkapa había desempeñado en ese proceso. La UNCTAD seguía siendo una organización esencial para ayudar a los países menos adelantados a integrarse en la economía mundial sobre la base de la equidad y la justicia. A ese respecto era esencial planificar el futuro y disponer de recursos suficientes. Subrayando la importancia de la revitalización de la UNCTAD, pidió que se pusiera en marcha un proceso acelerado y constructivo para promover su papel en la esfera del desarrollo que, a su vez, debía servir para mejorar las perspectivas de los países en desarrollo de alcanzar los objetivos de

desarrollo del Milenio. Las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes debían examinarse cuidadosamente y debía determinarse un conjunto de medidas de aplicación, que los Estados miembros deberían supervisar, para velar por que el proceso siguiese en el camino correcto. Era preciso garantizar un grado convenido de responsabilidad, en unos plazos acordados, para con todos los agentes y beneficiarios.

54. El representante de **Etiopía** mencionó el informe del Grupo de Personalidades Eminentes como un documento histórico que debía ayudar a poner en marcha el proceso de revitalización de la UNCTAD. Se refirió a las reflexiones del Secretario General e hizo algunas observaciones sobre las distintas recomendaciones contenidas en el informe del Grupo. Convino en que la UNCTAD debía seguir ejerciendo una función de liderazgo en algunas cuestiones emergentes clave y que, para potenciar su eficacia y su eficiencia, debía establecerse una red mundial de grupos de estudio, aunque sería importante elegir a los asociados regionales más apropiados. En cuanto a la investigación, debía hacerse más hincapié en la calidad de los productos de la UNCTAD. Por lo que se refería al mecanismo intergubernamental, la recomendación 10 sería útil, pero era necesario poner atención para no utilizar erróneamente el término "confrontacional" en ese contexto, puesto que también podía hacer referencia a un debate útil y a una comparación de las ventajas e inconvenientes. En la consolidación de las comisiones debía velarse por que no quedasen cuestiones perdidas y por que se mejorase su tratamiento mediante un debate en profundidad y más centrado. Se mostró de acuerdo con la recomendación de que las conferencias debían tener objetivos más claros y, en particular, que debían eliminarse los procesos del examen de mitad del período. En el terreno de la asistencia técnica, el informe contenía excelentes recomendaciones que merecían un análisis cuidadoso. Por ejemplo, la creación de un comité interdivisional encargado de examinar las actividades de asistencia técnica sería de utilidad para velar por la coherencia y la coordinación. También sería útil el establecimiento de un órgano consultivo que se ocupara de la cooperación técnica.

55. Por lo que se refería al camino a seguir, la UNCTAD tendría que hacer frente a los retos que había planteado el Grupo de Personalidades Eminentes. Era muy importante tener cuidado para no perder la oportunidad que el informe ofrecía, especialmente a la luz de los próximos preparativos para la XII UNCTAD.

56. El representante de **Zimbabwe** dijo que el informe del Grupo de Personalidades Eminentes era a la vez interesante y oportuno. Expresó el reconocimiento de su país por la labor del Grupo y la del Secretario General, encaminadas a fortalecer la función de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto. En ese contexto, era importante reafirmar la peculiar arquitectura de la UNCTAD, que debía estar firmemente cimentada en la tarea de hacer que el comercio favoreciese el desarrollo. Las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes podían ser útiles a ese respecto. Era necesario tener cuidado para fomentar su impacto en el desarrollo. Para ello, era importante no perder de vista el enfoque global de la reforma de la UNCTAD, teniendo presentes las especiales necesidades de África en materia de comercio, financiación e inversiones.

57. El representante del **Centro del Sur**, como observador en la 40ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, expresó el reconocimiento de su organización por el informe del Grupo de Personalidades Eminentes y las reflexiones del Secretario General, que constituían valiosas contribuciones y percepciones del futuro papel de la UNCTAD en un mundo en rápida evolución. Refiriéndose a las anteriores aportaciones del Centro del Sur a la labor del Grupo, así

como a una nota analítica recientemente publicada sobre el tema, subrayó que la dificultad radicaba en cómo definir correctamente a la UNCTAD. La organización contaba con el potencial, la experiencia y el mandato necesarios para ser una institución multilateral viable, estratégica y revitalizada que ayudase estratégicamente a los países en desarrollo a enfrentarse a los problemas de un mundo en rápida evolución convirtiéndose en una fuente esencial para la elaboración de políticas de desarrollo alternativas y "adelantadas"; un foro fundamental para el diálogo y la creación de consenso multilateral intergubernamental Norte-Sur con respecto a las normas rígidas y flexibles; y un mecanismo mediante el cual los países desarrollados y en desarrollo pudieran proporcionar asistencia técnica para mejorar los resultados en la esfera del desarrollo. Para el examen del informe del Grupo debían tenerse en cuenta otras iniciativas y procesos intergubernamentales, y ese examen debía llevarse a cabo en el marco del proceso preparatorio para la XII UNCTAD. Los cambios en la forma de trabajar de la UNCTAD debían examinarse pormenorizadamente desde los puntos de vista coyuntural y sistémico, con el fin de crear un mundo mejor, más simétrico y más equitativo. En esa tarea, la UNCTAD podía contar con el pleno apoyo del Centro del Sur.

58. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo dio las gracias a todos los delegados por su activa participación, que había confirmado la importancia del establecimiento por el Secretario General del Grupo de Personalidades Eminentes. Expresó por ello su sincero reconocimiento al Secretario General.

Medidas adoptadas por la Junta

59. La Junta decidió celebrar consultas abiertas y transparentes en enero de 2007 para realizar un examen en profundidad del informe del Grupo de Personalidades Eminentes. Esas consultas se ampliarían también a la XII UNCTAD con miras a llegar a un acuerdo sobre esa cuestión para fines de febrero de 2007 e iniciar formalmente el proceso preparatorio de la XII UNCTAD en abril de ese año.

Capítulo II

OTROS ASUNTOS (Tema 3 del programa)

60. La representante de **Kirguistán** pidió a la Junta de Comercio y Desarrollo que aprobase su solicitud de integrarse en el Grupo D. Recordó que Kirguistán era miembro de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, que se le había reconocido como un país con economía en transición y que había sido la primera de las repúblicas de la antigua Unión Soviética en incorporarse a la OMC. En la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York estaba encuadrada en el Grupo de Estados de Asia por razones geográficas, clasificación que no tenía intención de cambiar a corto plazo. No obstante, una investigación había revelado que en Ginebra la composición de las listas no se basaba necesariamente en la distribución geográfica. Por ejemplo, la lista D, compuesta principalmente por países europeos, incluía también a países que no lo eran. Cuando se elaboró inicialmente incluía a países que habían formado parte de la antigua Unión Soviética y algunas antiguas economías socialistas. Con arreglo a esos criterios, Kirguistán, república que había formado parte a la antigua Unión Soviética, debía integrarse en la lista D.

61. La representante de la **República Checa** comunicó a la Junta que su Gobierno no estaba en disposición de aceptar la solicitud de Kirguistán de integrarse en el Grupo D.

62. El representante de **Belarús**, hablando en nombre del **Grupo D**, recordó los antecedentes de la solicitud del Kirguistán, que se había presentado a fines de octubre de 2006. Se había debatido en el seno del Grupo D el 6 de noviembre de 2006, en las consultas del Presidente de la Junta el 21 de noviembre de 2006 y en la reunión de la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de diciembre de ese año. En esas reuniones no se habían planteado objeciones ni reservas. En aquel momento, Belarús, en calidad de coordinador del Grupo D, consideró que la cuestión contaba con el pleno apoyo y el consenso de todos los Estados miembros. Lamentablemente, sin embargo, el 13 de diciembre de 2006, Belarús recibió una carta de la República Checa en la que ésta manifestaba sus reservas acerca de la solicitud de Kirguistán. El orador pidió ayuda a la secretaría de la UNCTAD y a las delegaciones presentes en la reunión para encontrar una solución apropiada.

63. El representante de la **Federación de Rusia** acogió con agrado la solicitud de Kirguistán. Se mostró plenamente de acuerdo con el argumento que su representante había expuesto y dijo que el deseo de Kirguistán de incorporarse a la lista D era un reflejo del espíritu de cambio en el seno de la UNCTAD. Kirguistán podía aportar una contribución sustancial para promover la eficacia y el desarrollo dinámico del grupo de países con economías en transición. Recordó el importante papel que la República Checa había desempeñado como coordinadora del Grupo D. Lamentaba el giro que habían tomado los acontecimientos, aunque respetaba la opinión de la República Checa y proponía que se tomase nota de ella. No obstante, subrayó que la inmensa mayoría del Grupo D tenía una opinión diferente. Cualquier miembro de la UNCTAD tenía derecho a elegir el grupo al que deseaba pertenecer de acuerdo con sus propios intereses. Del mismo modo, era importante tener presente la recomendación 11 del informe del Grupo de Personalidades Eminentes, en la que se pedía que se adoptara un enfoque más flexible de la formación de grupos. Así pues, propuso que la Junta de Comercio y Desarrollo tomara nota de

la reserva de la República Checa, pero también que aprobase la solicitud de Kirguistán de integrarse en el Grupo D.

64. El representante del **Reino Unido** señaló que había algunas reservas acerca de la integración de Kirguistán en el Grupo D en ese momento, pero eso no quería decir que no fuera posible llegar al consenso más adelante. Correspondía al Grupo D resolver la cuestión. En la UNCTAD, los Estados miembros trabajaban sobre la base del pleno consenso, por lo que no sería bueno sentar un precedente del "consenso menos uno".

65. El representante de **Uzbekistán** se mostró de acuerdo con lo que habían dicho los representantes de Belarús y la Federación de Rusia en relación con lo que había sucedido y el hecho de que no se hubiera planteado objeción alguna anteriormente. Por su parte, su país no tenía ninguna objeción que plantear a la solicitud de Kirguistán de integrarse en el Grupo D. Pidió a la representante de la República Checa que explicara por qué su delegación había cambiado de opinión justo cuando iba a examinarse la solicitud de Kirguistán.

Medidas adoptadas por la Junta

66. La Junta decidió que continuaran las consultas en el seno del Grupo D con miras a llegar a un consenso en torno a la solicitud de Kirguistán de integrarse en ese Grupo. Tomó nota de las consultas en curso y decidió incluir el tema de la solicitud de Kirguistán en el programa de la siguiente reunión ejecutiva de la Junta, que había de celebrarse en abril de 2007.

Capítulo III

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRATIVOS Y CUESTIONES CONEXAS

Apertura del período de sesiones

67. La apertura del período de sesiones corrió a cargo del Sr. Mohamed Saleck Ould Mohamed Lemine (Mauritania), Presidente de la Junta.

Aprobación del programa

68. La Junta aprobó el programa provisional que figuraba en el documento TD/B/EX(40)/1, en su forma modificada. (El programa aprobado figura en el anexo I.)

Mesa

69. La Junta había elegido a los miembros de la Mesa en su 53º período de sesiones. En consecuencia, la Mesa estuvo integrada por las siguientes personas:

- Presidente:* Sr. Mohamed Saleck Ould Mohamed Lemine (Mauritania)
- Vicepresidentes:* Sr. Arsene Balihuta (Uganda)
Sr. Juan Antonio Fernández Palacios (Cuba)
Sr. Andrej Logar (Eslovenia)
Sr. Juan Antonio March (España)
Sr. Alex Van Meeuwen (Bélgica)
Sr. Fredrik Arthur (Noruega)
Sra. Lisa Carle (Estados Unidos de América)
Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia)
Sr. Mohammad Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán)
Sr. Miguel Bautista (Filipinas)
- Relatora:* Sra. Ana Inés Rocanova (Uruguay)

Informe de la Junta sobre su 40ª reunión ejecutiva

70. La Junta autorizó que el informe sobre su 40ª reunión ejecutiva se completase bajo la dirección del Presidente.

Anexo I

PROGRAMA DE LA 40ª REUNIÓN EJECUTIVA DE LA JUNTA

1. Aprobación del programa.
2. Informe del Grupo de Personalidades Eminentes.
3. Otros asuntos.
4. Informe de la Junta sobre su 40ª reunión ejecutiva.

Anexo II
ASISTENCIA¹

1. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Honduras
Alemania	Hungría
Angola	India
Arabia Saudita	Indonesia
Argelia	Irán (República Islámica del)
Argentina	Irlanda
Austria	Israel
Bangladesh	Italia
Belarús	Jamaica
Bélgica	Japón
Benin	Kirguistán
Bolivia	Lesotho
Brasil	Líbano
Bulgaria	Madagascar
Canadá	Malasia
Chile	Marruecos
China	Mauritania
Colombia	México
Costa Rica	Mozambique
Cuba	Myanmar
Djibouti	Nepal
Ecuador	Nicaragua
Egipto	Nigeria
El Salvador	Noruega
Eslovaquia	Omán
Eslovenia	Países Bajos
España	Pakistán
Estados Unidos de América	Paraguay
Etiopía	Perú
Federación de Rusia	Polonia
Filipinas	Portugal
Finlandia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Francia	República Árabe Siria
Gabón	República Checa
Ghana	República de Corea
Grecia	República Dominicana
Guinea	República Unida de Tanzania
Haití	

¹ Véase la lista de participantes en el documento TD/B/EX(40)/INF.1

Rwanda
Senegal
Sri Lanka
Sudáfrica
Suiza
Tailandia
Túnez

Turquía
Uganda
Uzbekistán
Venezuela
Yemen
Zambia
Zimbabwe

2. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Camboya
Santa Sede
Timor-Leste

3. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente observador:

Palestina

4. Estuvieron representados en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro Sur
Comisión Europea
Organización de la Conferencia Islámica
Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa
Unión Africana

5. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África

6. También estuvo representada en el período de sesiones la Organización Mundial del Comercio.

7. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Engineers of the World
Ocaproce International
